

Sra. D^a Trinidad Jiménez García-Herrera
Ministra de Sanidad y Política Social
c/ Paseo del Prado, 18-20
28071 MADRID

Mérida, 21 de abril de 2010

Apreciada Ministra:

Nuestro sistema sanitario necesita, como se expresa en el último documento aprobado en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, contar con los profesionales suficientes para cubrir las necesidades de atención sanitaria a la población con criterios de calidad y mejora continua de la misma. En este sentido, es preciso diseñar las herramientas adecuadas que permitan integrar en el sistema a todos los profesionales sanitarios pero con el control en la calidad suficiente para asegurar la formación y la experiencia requerida para el puesto que desempeñan.

Desde la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, hemos manifestado siempre nuestra voluntad de impulsar y agilizar los procesos de integración de profesionales, prueba de ello es la colaboración permanente en el proceso de homologación de los especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria o la apuesta al desarrollo del artículo 18 de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, actualmente en desarrollo y referido al reconocimiento profesional de títulos de especialistas en ciencias de la salud extracomunitarios.

Es también conocido, como así te consta, que desde Extremadura hemos facilitado los datos necesarios para realizar del mapa de un colectivo que en nuestro país está formado por médicos y farmacéuticos en una situación similar, aunque con algunas peculiaridades, con respecto a los mencionados en el párrafo anterior de este escrito. Este colectivo es el conocido como MESTOS y FESTOS, que por razones diversas no pudieron acogerse al último proceso de homologación o de reconocimiento del título de especialistas. En aras a mantener la cohesión en todo el Sistema Nacional de Salud con respecto a este colectivo de Médicos y Farmacéuticos, evitando que cada una de las Comunidades Autónomas adoptemos criterios diferentes en la gestión de los profesionales, solicitamos que este tema sea incluido como punto del orden del día en el próximo Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, para que sea debatido y analizado.

Aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo

